



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 023/2012
Extraordinaria

Fecha: martes, 20/03/2012
Hora: 4:30 p.m.
Lugar: salón de Consejos- Rectorado.

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Consideración de cierre presupuestario 2011.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE: Cerrar la sesión permanente.**

Punto único: Consideración de cierre presupuestario 2011.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el cierre presupuestario año 2011, en los siguientes términos:

- **Modificación Presupuestaria N° 01/2012**, por un monto de bolívares treinta y cuatro millones novecientos treinta y siete mil novecientos sesenta y tres con veintiséis céntimos (bs 34.937.963,26), distribuidos de la siguiente manera:
- **Compromisos Válidamente Adquiridos año 2011**, por un monto de bolívares treinta y cuatro millones ciento once mil ciento cincuenta y tres con cincuenta y cinco céntimos (bs 34.111.153,55).
- **Saldo de Caja Institucional**, por un monto de bolívares cuatrocientos mil setecientos veinticuatro con noventa y nueve céntimos (bs 400.724,99).
- **Saldo del Decanato de Extensión**, por un monto de bolívares ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y uno con diecinueve céntimos (bs 189.491,19).
- **Saldo del Decanato de Postgrado**, por un monto de bolívares doscientos veintitrés mil cuarenta y siete con treinta y cuatro céntimos (bs 223.047,23).
- **Recuperación de Crédito Educativo año 2011**, por un monto de bolívares trece mil quinientos cuarenta y seis con diecinueve céntimos (bs 13.546,19).


Dr. Óscar Alí Medina Hernández
Secretario

OAMH/mmd

Página 1 de 1